



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 17 SEP 2013

VISTO:

El expediente CUDAP N° 47240 /2013, por el que el señor **José Alberto TABORDA**, solicita el pago del proporcional correspondiente a vacaciones no gozadas del período 2013, en su cargo de nivel 5 del Área Medios; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido el informe técnico correspondiente,
Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Personal la liquidación de veinticuatro (24) días de licencia anual no gozada correspondiente al período 2013, a favor del señor **José Alberto TABORDA (Leg. 19898)**, quien se desempeñara en un cargo de nivel 5 del Área Medios, hasta el 1º de septiembre de 2013, fecha en que cesa en sus funciones.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1075 /13.-